

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34

En Samo Alto, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las catorce veinte horas, el sr. Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas abre la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Además asiste el Administrador Municipal, don Jaime Miño González. Oficia como Secretaria y Ministro de Fe, doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 32 y entrega acta sesión ordinaria N° 33.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes DAF N°s 29 y 30 sobre modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega solicitud DAF N° 31 modificación presupuestaria.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.-

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, con la objeción del concejal Carvajal, de que en el primer punto debe decir “se aprueba el acta de la sesión N° 32” y no “se entrega”, por mayoría se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 32, efectuada con fecha 18 de noviembre. Se entrega a los señores Concejales el acta de la sesión N° 33.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Invitación fechada a noviembre de 2014, de la Directora (S) del Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado, Profesor Jefe del 4° año Medio Científico Humanista, alumnos y alumnas: al acto de licenciatura con la cual se pone fin al proceso educativo de la última generación de esta modalidad, a realizarse el 04 de diciembre, a las 19:00 hrs. en dependencias del liceo. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 140 del 24.11.14, del Presidente del Consejo Regional de Coquimbo: informa que la visita que iba a realizar el CORE el 27 de noviembre a la comuna, debido a una modificación insoslayable en la agenda del Consejo tuvo que ser suspendida hasta nuevo aviso. Se toma conocimiento.

Despachada

- Memo N° 175 del 27.11.14, de la Secretaria Municipal dirigido a Secplan: solicita los diseños actualizados de las siguientes iniciativas: “Construcción de servicios higiénicos” para el cementerio de Tahuinco y de las nuevas oficinas municipales, a implementarse en el terreno posterior del edificio consistorial, donde actualmente se ubica la plaza interna, de acuerdo a lo informado por memo N° 157 del 16.10.14.

Por otra parte, pide realizar una reunión con los vecinos de Tabaqueros, con el propósito de sociabilizar el proyecto “Construcción de área verde”, de manera que los vecinos conozcan el diseño.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 29 y 30 sobre modificaciones presupuestarias.

Las mencionadas solicitudes fueron entregadas a consideración del Concejo en la sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre.

Refiriéndose a la solicitud 29, por traspaso de fondos, el concejal Carvajal señala que en la justificación aparecen los programas sociales que corresponden a la Unidad de Medio Ambiente, esto es capacitar a la comunidad en temas como la tenencia responsable de animales domésticos, la higiene sanitaria y el cuidado del recurso hídrico, y esto viene a resaltar lo planteado en la reunión de análisis del presupuesto, respecto a qué acciones ha realizado esta Unidad durante este tiempo? y a que recién están traspasando recursos para esta actividad, que no le ve ninguna trascendencia, debido a lo poco que dice la justificación, siendo que debería especificarse en qué consiste, para cuándo está fijada, a quién va focalizada? etc.

Instados a pronunciarse, los concejales De la Rivera, Olivares, Carmona, Anjel y Rojas, dice que aprueban la petición de modificación. Por su parte, el concejal Carvajal manifiesta que se abstiene, porque las justificaciones no son debidamente fundadas.

En consecuencia, con la abstención del concejal Carvajal, por mayoría absoluta se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos vigente, para realizar traspasos, como se señala a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	150
						150

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales (Programas Sociales)	150
						150

Analizando la solicitud N° 30, a la pregunta del sr. Rojas, el Presidente explica que según lo indicado en la justificación, se contempló arriendo de complejos deportivos por si tenía que realizarse alguna actividad fuera de la comuna, pero como eso no ha ocurrido, se solicita este dinero pagar los árbitros del actual campeonato de Fútbol Comunal, también se está traspasando de las cuentas “adquisición de vestimenta deportiva” y “contratación de artistas”, a la cuenta “Adquisición de Estímulos y Premios”, con el objeto de comprar premios para entregar al término del campeonato.

Por lo que no habiendo observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, para realizar traspasos, como se detalla:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado (Programas Recreacionales)	355
	22	09			Arriendos (Programas Recreacionales)	550
	22	08			Servicios Generales (Programas Recreacionales)	913
						1.818

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Recreacionales)	650
	22	04			Otros (Programas Recreacionales)	1.168
						1.818

4.- Entrega solicitud DAF N° 31 modificación presupuestaria.

Se presenta dicha solicitud de fecha 02 de diciembre de 2014, la cual consiste en un traspasos entre ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicio de Consumo”, por la cantidad de M\$ 7.000. Se acompaña la justificación de respaldo.

5.- Seguimiento de Acuerdos.

. Correo electrónico del Jefe (S) del Retén de Carabineros de Hurtado (F): remite cuadro con información estadística de los delitos ocurridos, en la jurisdicción correspondiente a ese Destacamento, durante el año 2014. De acuerdo a los antecedentes, los delitos suman doce, de los cuales en ocho de los casos, hay presencia de consumo de alcohol.

Opina el sr. Alcalde que como municipio debería seguir trabajando con la comunidad, de manera de sugerir a los vecinos que todos los casos de alcoholismo y de violencia intrafamiliar, sean denunciados ante las instancias que correspondan. Plantea que por parte del municipio, la idea es hacer charlas educativas relacionadas con estos temas.

- Memo N° 50 del 02.12.14, de la encargada de la Oficina de la Vivienda: informa referente a las diligencias efectuadas con el representante de la Empresa Constructora Taquicura, para aclarar la situación de don Javier Molina, de la localidad de Las Breas. Dado que no ha hablado personalmente con el interesado, solicita un plazo adicional, para recabar más antecedentes sobre el caso.

- Memo N° 28 del 02.12.14., del Administrador Municipal: envía informe técnico detallado de inspección del gimnasio techado de Serón, realizado por el ITO de la Dirección de Obras y el cubicaje elaborado por profesional de la Secplan. Igualmente el presupuesto de las reparaciones de los desperfectos.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: DIFERIR el análisis de dicho informe para la próxima sesión, previa presentación de una propuesta presupuestaria, para poder tomar una decisión en relación al gasto que demanda reparar los desperfectos del gimnasio techado de Serón.

- Memo N° 29 del 02.12.14 del Administrador Municipal: remite información relativa a los programas de pro-empleo asignados para la comuna, entre ellos menciona al SENCE, FRIL y CONAF, y las respectivas nóminas de los beneficiarios en cada uno de los programas, cuyos proyectos básicamente apuntan a la generación de empleos temporales, para amortiguar los elevados índices de desempleo.

- Memo N° 151 del 01.12.14, de la Encargada Depto. de Desarrollo Comunitario: informa que se contrataron seis monitoras para atender a diez Centros de Madres de la comuna, por el monto \$ 55.556, cada una.

A propósito del tema, el sr. Alcalde informa que la exposición comunal de los Centros de Madres, se realizará el 07 de diciembre, a partir de las 14:00 hrs. en la localidad de Samo Alto.

6.- Temas varios.

Referente a profesionales del Municipio ovalino, información sr. Alcalde

Al respecto, informa que el día 09 de diciembre, a las 09:00 hrs. estarán en el municipio los profesionales de Ovalle, para ver el tema de los proyectos relacionados con el programa de mejoramiento de barrios y programa de mejoramiento urbano, especialmente, caso de Morrillos y Vado de Morrillos, entre, también es necesario ver proyecto del techado del Colegio de Pichasca y que conozcan además antecedentes de los Cemas de Fundina y Hurtado.

Dada las dudas suscitadas por el concejal Carvajal, el Alcalde explica que el coordinador de todos estos profesionales, será el Director de Obras, quien además verá las visitas que tengan que hacer a terreno y la entrega de papeleo que requieran.

Sugiere el concejal De la Rivera que es necesario que se hagan las coordinaciones con los encargados de estos establecimientos para socializar la iniciativa, ya que pueden proporcionar más antecedentes.

Fecha realización final del campeonato de fútbol comunal, información sr. Alcalde

Señala que el sábado 06 de diciembre, se llevará a cabo la final del campeonato en la localidad de Serón, donde se disputará el primer lugar entre los Clubes Deportivos de Serón y El Espinal.

Cesación servicio funcionario municipal, don Angel Geraldo, intervención sr. Carvajal.

Plantea que dicho funcionario, se retira del servicio el 31 de diciembre, después de haber trabajado desde el año 1975, en el municipio en diferentes funciones, por eso ha querido intervenir con la finalidad que la municipalidad le otorgue un reconocimiento adecuado a los años de servicio, cree que por lo menos este funcionario merece un estímulo conveniente a su calidad y a los 39 años de servicios. Propone adoptar un acuerdo al respecto.

Existiendo consenso con lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al sr. Alcalde que la Municipalidad, le entregue un reconocimiento al funcionario municipal, don Angel Geraldo, quien termina sus servicios el 31 de diciembre de 2014, por haberse acogido a retiro.

Borrador de Convenio suscrito entre Conaf y el Municipio, intervención sr. Carvajal.

Plantea que en la sesión pasada se entregó un ejemplar del borrador del Convenio Mandato, sobre el cual el Concejo tiene que pronunciarse, en su caso dice estar de acuerdo con el texto de dicho convenio, ya que se refiere al trámite que más se precisa, que es la recepción definitiva de las obras.

Con el objeto de agilizar los trámites necesarios, para la recepción definitiva de Centro de Difusión Patrimonial, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Convenio Mandato y de Colaboración de fecha 22 de Agosto de 2014, suscrito entre la Corporación Nacional Forestal de Chile y la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, mediante el cual CONAF confiere mandato completo y suficiente para que el Municipio, a través de la Dirección de Obras, regularice la recepción de la infraestructura del Centro de Difusión del Patrimonio Cultural, en especial realice las solicitudes pertinentes ante los servicios públicos para obtener los permisos y autorizaciones que correspondan, para la puesta en marcha del Centro, ubicado al interior del terreno anexo al Monumento Natural Pichasca.

Referente a petición sobre artículo 45, Ley 19.378, intervención sr. Carvajal

Plantea que es un tema que tienen que analizar, ya que para mañana tienen programado el análisis del presupuesto de Salud, por lo tanto si no hacen observaciones, se discutirá recién en ese momento la petición, siendo que fue entregada al Concejo el día 25 de noviembre.

Trámite de licitación pública para empalme eléctrico cementerio, intervención sr. Carvajal

Consulta si se llamó a licitación pública del proyecto "Empalme eléctrico" para el cementerio de Samo Alto, ya que de acuerdo a lo informado, se iba a realizar la semana que transcurrió. Pide al Administrador Municipal que informe al respecto.

En relación a esto, el funcionario aludido luego de averiguar con la Secplan informa que esta licitación se subió el viernes pasado al portal del Mercado Público, cuya ficha es la 771555-22-L114. Añade que también están trabajando en la licitación de los espacios públicos de Huampulla.

Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015, intervención sr. Carvajal.

Expone que de acuerdo a la revisión de los antecedentes, faltaría un departamento que entregue sus metas colectivas, por lo tanto pide normalizar cuánto antes esta situación, ya que serán analizadas a la brevedad.

Reunión Junta de Vigilancia del Río Hurtado, intervención sr. Rojas

Recuerda que mañana 03 de diciembre, a las 10:30 hrs. se reúne la Junta de Vigilancia, cita en la cual participará, por eso le gustaría saber si hay alguna sugerencia por parte de los sres. Concejales, ya que en esta instancia se podrían hacer las sugerencias que el Concejo estime conveniente.

Manifiesta el sr. Alcalde que quedó el compromiso en nombre del Concejo de hacer la mediación en la voluntad que existe del municipio de poder colaborar y cruzar la información con la Junta de Vigilancia para poder lograr beneficios para los agricultores de la comuna. Acota que asistirá para acompañar al Concejal Rojas, ya que es importante por la sequía que están enfrentando, la idea es hacer causa común, puesto que si bien han apoyado en algunas cosas, consideran que no es suficiente dentro de lo que pueden hacer como alianza estratégica.

El concejal Carvajal dice que pidió a don Rubén Espinoza que enviara un presupuesto de las estaciones satelitales pluviométrica, sabiendo que están fuera de posibilidad presupuestaria, pero piensa que a futuro tendrían que tenerlo presente como municipalidad.

En tanto, la concejala Olivares sostiene que lo que ha planteado el concejal podría llevarse como petición del H. Concejo para que de la Junta de Vigilancia, dicte una charla referente al manejo de las estaciones.

Además, indica el sr. Carvajal que tampoco tiene información del estado actual de la sequía y su efecto sobre el riego en la comuna, cuál es la apreciación de la Junta de Vigilancia proyectándose en cuatro o cinco meses más, su impresión desde el punto de vista como los administradores del recurso, ya que ellos tienen el conocimiento y la experiencia de lo que podría pasar más adelante, tal es el caso de los turnos de riego (periodicidad) y cuáles serían las consecuencias que traería, sin embargo aún no se tiene información.

Con respecto a esto, el sr. Rojas indica que mañana va dilucidarse esta información, porque de acuerdo a las últimas mediciones de los caudales que se hacen en la cordillera y en la angostura del Pangue, habrá más claridad de los turnos como podrían darse de aquí a dos meses más, por eso es importante esta reunión, dado que podrían aclararse las dudas que tiene la gente.

Por su parte, el sr. De la Rivera afirma que el río casi tiene el mismo volumen en relación al año pasado, siendo poco lo que ha disminuido, porque está sobre los 700 lts. por segundo, lo que no entiende, es la descoordinación interna que ha habido en la distribución del agua, tema que debe plantearse en la reunión de mañana. Por otro lado, acota que los turnos del agua están muy desordenados, este desorden es tanto del ingeniero como del celador en general, lo que años anteriores no había ocurrido, teniendo menos volumen de agua, piensa que no han sido capaces de regular este desorden y tampoco se ha hecho un trabajo para juntar las aguas, de seguir esta situación, a abril terminarán regando a los cuarenta días.

Enfatiza el concejal Carvajal que andando en otra misión, días atrás apreciaba el caudal del agua del río y en ese momento le preguntó al celador de la parte baja referente al volumen del caudal, quien le informó que iba a aumentar, porque tenía que venir el agua de arriba, por lo tanto podría entender que lo que está diciendo el concejal don Solano de la Rivera, efectivamente es así, aparentemente habría un problema de los canales de un sector no entregan todo el agua.

El concejal De la Rivera, menciona que de acuerdo a la experiencia anteriores, se proponían reunir las aguas del río completo y así se hacía, por eso que ahora no sabe si es desorden o estarán probando con una nueva distribución, si fuera así, lo único que hacen es perjudicar a los regantes.

Sobre esto mismo, la concejala Olivares dice que en la última temporada la distribución del agua por los canales fue buena, ya que los turnos permitían que la gente regara bien, de hecho se había quedado en que esta distribución iba a mantenerse en este periodo.

El concejal Carvajal, plantea que en el penúltimo turno, el caudal de agua del canal "Peñón", a simple vista era normal, sin embargo como a las tres horas después decreció a casi nada y después aumentó, se le ocurre que el corte se da en la toma, ya que disminuyó a una cuarta parte del caudal, por ello pide al sr. Rojas que mencione esto en la reunión de mañana.

A ello, el concejal Rojas, dice que en la reunión van a salir muchas falencias que están ocurriendo, pero aun así no sería malo darle una audiencia al ingeniero que hace las mediciones para que aclare las dudas.

El concejal De la Rivera, señala que de acuerdo al calendario que la Junta de Vigilancia tiene por canales, donde figura la cantidad de litros y horas por acciones, no se ajusta a la realidad, porque no cuentan las horas que demora en llegar el agua a un determinado canal, por eso habría que pedir que se continúe con la distribución del agua que hubo en marzo pasado.

La concejala Olivares opina que deben mantenerse los turnos, igual que el periodo pasado, de manera que rieguen todos.

Derivación de documento por petición de audífonos a Jefe Depto. de Salud, intervención sra. Olivares

Solicita enviar al DESAM esta carta, con la finalidad que el funcionario revise los antecedentes de doña María Adaos A., quien está pidiendo premios para un bingo que está organizando para reunir dinero para la compra de audífonos, como lo explica ella en su carta, la idea es que el funcionario emita un informe al

respecto, ya que la interesada tiempo atrás conversó él. Lo que se requiere saber es por qué el sistema de Salud no ha atendido este caso.

A petición de la concejala Olivares, unánimemente se ACUERDA: DERIVAR al Jefe del Depto. de Salud, la carta presentada por doña María Adaos Adaos, con la finalidad que informe sobre este caso, para saber por qué el sistema no ha atendido esta requerimiento de audífonos.

Relativo a estado de comodato multicancha El Espinal, intervención sr. Anjel.

Expone que el día de la inauguración de la plaza El Espinal, algunas personas le preguntaron en qué estado se encontraba el comodato de la multicancha, argumentando que habían entregado los antecedentes al asesor jurídico.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Asesor Jurídico informar acerca del comodato sobre la multicancha El Espinal, con la finalidad de normalizar la situación.

Entrega de Protocolo de Acuerdos, Reglamento Concejo y Ordenanza de Alcoholes, intervención sr. Carvajal.

Requiere saber cómo va el trámite del Reglamento del Concejo, del protocolo de acuerdo a suscribir con Bienes Nacionales y el Serviu, ordenanza sobre patentes de alcohol y el Reglamento Municipal.

Referente a esto, la Secretaria Municipal explica que el 10 de diciembre, el abogado quedó de entregar el protocolo de acuerdos y en este momento está trabajando en el Reglamento del Concejo el cual quedó de entregar la semana pasada. Por otro lado, destaca que no se ha cursado pago al profesional, por no ha entregado todavía ningún documento de los que el Concejo le encomendó.

Siendo las quince veinticinco horas, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.